



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

1a. Extraor.
Ref.: Expte. –UNC:0047037/2010

RESOLUCIÓN N378/2010

VISTO:

La propuesta de asignación de los recursos otorgados a esta Facultad de Ciencias Económicas por Resolución HCS N° 835/2010, elevada por el señor Decano de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma está orientada a financiar aspectos que se consideran prioritarios en el funcionamiento actual de la Facultad, tales como financiamiento de cargos docentes destinados a la implementación del nuevo Plan de Estudios, cargos no docentes, cargos docentes desfinanciados y Ciclo de Nivelación;

Que la propuesta relacionada con el financiamiento de las necesidades del nuevo Plan de Estudios de las tres carreras de Grado, se basa en parámetros objetivos y surge de un análisis conjunto de las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y de Administración; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la propuesta de asignación de los recursos otorgados por Resolución HCS N° 835/2010 a esta Facultad, conforme el cuadro que se consigna a continuación:

Monto a distribuir	\$ 698.561,79
Financiamiento nuevo Plan de Estudios	\$ 312.890,17
Diferencia para cargo Ciclo Nivelación	\$ 36.333,93
Financiamiento para Cargos No Docentes	\$ 300.349,33
P/ aplicar a cargos docentes desfinanciados en el último año	\$ 48.988,36

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS